

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

FECHA: Armenia, Marzo 31 de 2016

HORA: 8:30 PM

LUGAR: Sala Consejo de Facultad de Ingeniería

ASISTENTES: Gustavo Botero Echeverri, Presidente
Dr. Jorge Iván Marín Hurtado, Director Programa Ingeniería Electrónica
Gonzalo Jiménez Cleves, Director Programa Topografía
Carlos Arturo García Ocampo, Director Programa Ingeniería Civil
Robinson Pulgarín Giraldo, Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación
Gustavo Jaramillo Botero, Director Programa Tecnología en Obras Civiles
Francisco Javier Ibarguen Ocampo, Director CEIFI
Jhon Jairo Duque Arango, Representante de Egresados
Leonardo Cano Saldaña, Representante Extensión
Elkin Aníbal Monsalve Durango, Representante Profesores
Leonardo Cano Saldaña, Representante Extensión.

INVITADOS Funcionarias Oficina Asuntos Docentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación Orden día
3. Aprobación Actas.
 - 3.1 Acta No.001 de Enero 26 de 2016
 - 3.2 Acta No.002 de Febrero 5 de 2016
 - 3.3 Acta No.003 de Febrero 19 de 2016
4. Socialización Procesos Asuntos Docentes: Ascensos en el escalafón de docentes y Valoración de libros ensayos.
5. Correspondencia
 - 5.1 Comunicación con radicado 2016-IO0645 del 1º. De Marzo de 2016 enviada por el Coordinador de Bienestar Institucional por medio de la cual remite el concepto emitido en relación con la solicitud de la estudiante Laura Giselle Elejalde Cadena, del Programa de Ingeniería Civil.
 - 5.2 Memorando General No.2016-IM3237 enviado por la Coordinadora del Centro de Salud, por medio del cual remite el concepto médico emitido en relación con la solicitud del estudiante Danny Alexander Henao Correa, del Programa de Tecnología en Obras Civiles.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

- 5.3 Memorando General No.2016-IM3232 enviado por la Coordinadora del Centro de Salud, por medio del cual remite el concepto médico emitido en relación con la solicitud del estudiante Juan José Carmona Peláez, del Programa de Tecnología en Obras Civiles.
 - 5.4 Comunicación con radicado 2016-IO0775 del 10 de Marzo de 2016 enviada por el Coordinador de Bienestar Institucional por medio de la cual remite el concepto emitido por el trabajador social en relación con la solicitud del estudiante Cristián Camilo Ramos Marín, del Programa de Ingeniería Electrónica.
 - 5.5 Comunicación con radicado 2016-RE3588 del 4 de Marzo de 2016 enviada por el estudiante Edgar Prias Rodríguez C.C 9.809.833 del Programa de Tecnología en Obras Civiles, por medio de la cual solicito el reingreso por continuidad académica con el fin de terminar el trabajo de Grado.
 - 5.6 Comunicación con radicado 2016-RE3361 del 1º de Marzo de 2016 enviada por el estudiante Leonardo Cardona Castro C.C 75.089.811 del Programa de Tecnología en Obras Civiles, por medio del cual solicita el reingreso en continuidad académica con el fin de terminar el trabajo de grado.
 - 5.7 Comunicación con radicado 2016-RE3313 de Febrero 29 de 2016 enviada por el estudiante Diego Alejandro Montaña García C.C 9.738.027 del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, por medio de la cual solicita el reingreso en continuidad académica con el fin de terminar el trabajo de grado.
 - 5.8 Comunicación con radicado 2016-IO0916 del 28 de Marzo de 2016 enviada por el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, por medio de la cual remite la solicitud de la estudiante Leidy Carolina Calvache Fernández C.C 1094943625, relacionada con la cancelación del espacio académico Inglés Técnico.
 - 5.9 Comunicación con radicado 2016-RE3863 del 9 de Marzo de 2016 enviada por el estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Andrés Eduardo López Ramírez y la docente Ruth Stella Cruz Cetina, por medio de la cual solicitan aval del Consejo de Facultad para generar un modelado de la planta física del Bloque de Ingeniería, necesaria para el trabajo de grado titulado: *"Prototipo Funcional de Indoor Locati3n mediante el uso de dispositivos Bluetooth low energy BLE"*.
- 6 Oferta Académica segundo período académico de 2016.
 7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificaci3n del qu3rum

Se informó por parte de la Secretaria, que hubo qu3rum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. Aprobaci3n Orden día

Se modific3 el orden del día para agregar el punto 4: Diplomados Programa Ingeniería de Sistemas. Segunda Cohorte Diplomado en Ingeniería de Software y Gestió de la Informaci3n y el Conocimiento.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

3. Aprobación de Actas

- 3.1 Acta No.001 de Enero 26 de 2016
- 3.2 Acta No.002 de Febrero 5 de 2016
- 3.3 Acta No.003 de Febrero 19 de 2016

El Presidente del Consejo sometió a consideración las Actas No.001 de Enero 26 de 2016, 002 de Febrero 5 de 2016 y 003 de Febrero 19 de 2016, siendo aprobadas por unanimidad con las observaciones y recomendaciones de los consejeros.

4. Diplomados Ingeniería de Sistemas y Computación. Segunda Cohorte Diplomado Ingeniería de Software y Diplomado en Gestión de la Información y el Conocimiento.

El Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación solicitó al Consejo de Facultad el aval para la apertura de los Diplomados en Ingeniería de Software y Gestión de la Información y el Conocimiento-segunda Cohorte, los cuales fueron programados con las mismas condiciones de los anteriores, distribuidos en dos (2) grupos conformados por 22 estudiantes y 20 estudiantes cada uno, para un total de 368 horas por Diplomado Fecha de inicio: 18 de Abril de 2016 y fecha de terminación: 17 de Septiembre de 2016.

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los Consejeros la Apertura de los Diplomados: Actualización en Ingeniería de Software y Actualización en gestión de la información y el conocimiento. Segunda Cohorte, siendo aprobados por unanimidad y por lo tanto se autoriza el trámite pertinente de la ficha de los proyectos en la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.

5. Socialización Procesos Asuntos Docentes: Ascensos en el escalafón de docentes y Valoración de libros ensayos.

Seguidamente se le cede la palabra a la funcionaria de Asuntos Docentes Olga Bibiana Vélez Mejía, Técnico Administrativo de la Oficina de Asuntos Docentes, quien hizo una inducción y socialización de los procesos y requisitos para Ascenso en el Escalafón Docente y que se deben tener en cuenta ya que de acuerdo a lo reglamentado deben tener el aval de los Consejos de Facultad y Consejos Curriculares.

DOCENTES CATEDRÁTICOS & OCASIONALES

Documentos para ascenso en el escalafón.

Auxiliar a Asistente (A.C.S. 0002/2000 Art. 3°)

- Fotocopia del título Pregrado.
- Certificado horas laborales (768 Horas).
- Fotocopia del Diplomado en Docencia Universitaria.
- Evaluación Desempeño Docente Vigente.
- Formato solicitud Ascenso, para el Consejo de Facultad.

DOCENTES CATEDRÁTICOS & OCASIONALES

Documentos para ascenso en el escalafón.

Asistente a Asociado (A.C.S. 0002/2000 Art. 4°)

- Fotocopia del Título Pregrado.
- Fotocopia del título de posgrado.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

- Certificado horas laborales (1.152 Horas)
- Fotocopia del Diplomado en Docencia en Docencia Universitaria
- Evaluación Desempeño Docente Vigente.
- Presentar un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, de acuerdo al Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad a la que pertenece con los elementos establecidos en el Art. 4° del A.C.A. 010/1996 y posteriormente presentar ante el mismo Consejo de Facultad el trabajo desarrollado según lo establece el Artículo 6 del mismo acuerdo.

DOCENTES CATEDRÁTICOS & OCASIONALES

Documentos para ascenso en el escalafón.

Asociado a Titular (A.C.S. 0002/2000 Art. 5°)

- Fotocopia del Título pregrado.
- Fotocopia del título de posgrado.
- Certificado horas laborales (1.536 Horas).
- Fotocopia del Diplomado en Docencia Universitaria
- Evaluación Desempeño Docente Vigente.
- Presentar dos (2) trabajos que constituyan un aporte significativo a la docencia de acuerdo al Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad a la que pertenece con los elementos establecidos en el Art. 4° del A.C.A. 010/1996y posteriormente presentar ante el mismo Consejo de Facultad el trabajo desarrollado.

DOCENTES DE CARRERA

Documentos para ascenso en el escalafón.

Asistente"" Asociado (A.C.S. 049/1995 Art.53)

- 3 años como Docente Asistente.
- Presentar un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia de acuerdo al Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad a la que pertenece con los elementos establecidos en el Art. 4° del A.C.A. 010/1996 y posteriormente presentar ante el mismo Consejo de Facultad el trabajo desarrollado.
- Evaluación Desempeño Docente Vigente

Se hace la observación que para el caso de los docentes ocasionales y catedráticos que ascienden a categoría de Asociado ó Titular, una vez aprobado el trabajo desarrollado por el Consejo de Facultad, se envía a Gestión Humana para el correspondiente cambio de categoría en el semestre siguiente y en el caso de los docentes de carrera se envía el trabajo a la oficina de Asuntos Docentes.

Igualmente la funcionaria dio una breve explicación del tema: Libros Ensayo, sus características para publicar y tipos de Libros Ensayo, decisión que según lo acordado la deben definir los Consejos de Facultad. Al respecto manifestó que este tema ha sido polémico porque se han recibido inquietudes en el sentido de su interpretación, sin embargo la única herramienta con la que se cuenta es un documento de la Facultad de Educación donde se establecen algunos elementos y criterios para la elaboración de un libro ensayo.

Los Consejeros manifestaron su inquietud y solicitan a la oficina de Asuntos Docentes reflexionar con el asunto es cuestión ya que desde la perspectiva de la pertinencia y temática el Consejo de Facultad puede emitir un concepto más no puede determinar y por lo tanto avalar el tipo de Libro Ensayo.

Finalmente la funcionaria tomó atenta nota de las observaciones y sugerencias de los Consejeros y expresó la disposición de la oficina de Asuntos Docentes para colaborar y encontrar soluciones que permitan mejorar estos procesos.

Se adjunta a la presente Acta copia de la presentación.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

6. Correspondencia.

- 6.1 Se da lectura a la comunicación con radicado 2016-IO0645 del 1º. De Marzo de 2016 enviada por el Coordinador de Bienestar Institucional por medio de la cual remite el concepto emitido por la psicóloga y la fisioterapeuta, en relación con la solicitud de la estudiante Laura Giselle Elejalde Cadena, del Programa de Ingeniería Civil.

El Ingeniero Carlos Arturo Garcia Ocampo, Director del Programa de Ingeniería Civil, informó que la estudiante Laura Giselle Elejalde, no ha tenido un buen rendimiento académico de acuerdo a lo reportado por los profesores, no asiste a clase regularmente y como se puede verificar en su estado académico a pesar de que se le han dado oportunidades no ha mejorado su situación, por lo que recomienda al Consejo no se autorice la cancelación solicitada por la estudiante.

El Consejo de Facultad por unanimidad negó la solicitud de cancelación extemporánea del segundo semestre de 2015 a la estudiante Laura Giselle Elejalde Cadena, teniendo en cuenta que a pesar de las oportunidades brindadas volvió a incurrir en la sanción académica que la retira del Programa y considerando además que según el informe dado por Bienestar Institucional no se reporta una causa médica que sustente el bajo rendimiento de la estudiante.

- 6.2 Se da lectura al Memorando General No.2016-IM3237 enviado por la Coordinadora del Centro de Salud, por medio del cual remite el concepto médico emitido en relación con la solicitud del estudiante Danny Alexander Henao Correa, del Programa de Tecnología en Obras Civiles. En este sentido informó el Decano, atendiendo la petición el área de Salud de Bienestar Institucional emite un concepto no viable para la solicitud del estudiante.

El Consejo de Facultad luego de un análisis acordó por unanimidad remitir la solicitud del estudiante con los soportes anexos para el Consejo Curricular del Programa de Tecnología en Obras Civiles, con el fin de que emita un concepto relacionado con su rendimiento académico, para proceder a estudiar la viabilidad de la cancelación solicitada.

- 6.3 Se da lectura al Memorando General No.2016-IM3232 enviado por la Coordinadora del Centro de Salud, por medio del cual remite el concepto médico emitido en relación con la solicitud del estudiante Juan José Carmona Peláez, del Programa de Tecnología en Obras Civiles. En este sentido informó el Decano, atendiendo la petición el área de Salud de Bienestar Institucional emite un concepto no viable para la solicitud del estudiante.

El Consejo de Facultad luego de un análisis acordó por unanimidad remitir la solicitud del estudiante con los soportes anexos para el Consejo Curricular del Programa de Tecnología en Obras Civiles, con el fin de que emita un concepto relacionado con su rendimiento académico, para proceder a estudiar la viabilidad de la cancelación solicitada.

- 6.4 Comunicación con radicado 2016-IO0775 del 10 de Marzo de 2016 enviada por el Coordinador de Bienestar Institucional por medio de la cual remite el concepto emitido por el trabajador social en relación con la solicitud del estudiante Cristian Camilo Ramos Marín, del Programa de Ingeniería Electrónica.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la cancelación extemporánea del segundo semestre de 2014 al estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica Cristian Camilo Ramos Marín C.C 1094928639, teniendo en cuenta el concepto favorable emitido por Bienestar Institucional. Se hace la observación de que en caso de reingresar el estudiante debe hacerlo acogiéndose al Acuerdo 006 de 2009 y asumir el compromiso de seguimiento y apoyo académico.

- 6.5 Comunicación con radicado 2016-RE3588 del 4 de Marzo de 2016 enviada por el estudiante Edgar Prias Rodríguez C.C 9.809.833 del Programa de Tecnología en Obras Civiles, por medio de la cual solicitó el reingreso por continuidad académica con el fin de terminar el trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad por unanimidad y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto Estudiantil aprobó el reingreso en continuidad académica al estudiante del Programa de Obras Civiles Edgar Prias Rodríguez para el período 2016-I con el fin terminar su trabajo de grado.

- 6.6 Comunicación con radicado 2016-RE3361 del 1º de Marzo de 2016 enviada por el estudiante Leonardo Cardona Castro C.C 75.089.811 del Programa de Tecnología en Obras Civiles, por medio del cual solicita el reingreso en continuidad académica con el fin de terminar el trabajo de grado.

El Consejo de Facultad por unanimidad y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto Estudiantil aprobó el reingreso en continuidad académica al estudiante del Programa de Obras Civiles Leonardo Cardona Castro para el período 2016-I con el fin terminar su trabajo de grado.

- 6.7 Comunicación con radicado 2016-RE3313 de Febrero 29 de 2016 enviada por el estudiante Diego Alejandro Montaña García C.C 9.738.027 del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, por medio de la cual solicita el reingreso en continuidad académica con el fin de terminar el trabajo de grado.

Manifestó el Ingeniero Robinson Pulgarin Giraldo, que al revisar el estado académico del estudiante, se encuentra una inconsistencia relacionada con una una electiva que le aparece repetida y pendiente de una homologación que se le debe realizar. El Consejo de Facultad recomienda que trámite el reingreso para que aparezca activo en el sistema con el fin de que le puedan homologar las actividades que tiene pendiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto Estudiantil aprobó el reingreso en continuidad académica al estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Diego Alejandro Montaña García para el período 2016-I con el fin terminar su trabajo de grado.

- 6.8 Comunicación con radicado 2016-IO0916 del 28 de Marzo de 2016 enviada por el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, por medio de la cual remite la solicitud de la estudiante Leidy Carolina Calvache Fernández C.C 1094943625, relacionada con la cancelación del espacio académico Inglés Técnico.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

El Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, Director del Programa de Ingeniería de Sistema y Computación explicó, que se remite dicha solicitud al Consejo de Facultad teniendo en cuenta lo siguiente: En el Artículo 33 del Estatuto estudiantil está establecido que *"Cuando deban repetirse asignaturas éstas se registrarán en el período académico inmediatamente siguiente. En caso de asignaturas que no sean requisitos de otras y que presenten incompatibilidad horaria para repetirse, se concederá un plazo hasta de dos (2) períodos académicos para registrarlas"* Parágrafo: Los casos especiales serán estudiados por el Consejo de Facultad respectivo."

Por lo tanto manifestó el Ingeniero Pulgarín Giraldo, este es un caso especial que debe ser analizado por el Consejo, ya que se trata de que la estudiante se encuentra cursando por segunda vez la asignatura Inglés Técnico y solicita su cancelación debido a que inició clases de Inglés en otra institución y coincide con el mismo horario de dicha actividad según los soportes que anexa.

El Consejo de Facultad luego de un análisis y teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto Estudiantil aprobó por unanimidad la solicitud de cancelación de la actividad académica Inglés Técnico a la estudiante Leidy Carolina Calvache y autorizó al director del Programa para que se realicen los trámites en las fechas establecidas.

- 6.9 Comunicación con radicado 2016-RE3863 del 9 de Marzo de 2016 enviada por el estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Andrés Eduardo López Ramírez y la docente Ruth Stella Cruz Cetina, por medio de la cual solicitan aval del Consejo de Facultad para generar un modelado de la planta física del Bloque de Ingeniería, necesaria para el trabajo de grado titulado: *"Prototipo Funcional de Indoor Locación mediante el uso de dispositivos Bluetooth low energy BLE"*. El Consejo de Facultad le concede el aval solicitado y autorizó las labores necesarias para generar dicho modelado.

7 Oferta Académica para el segundo período académico de 2016.

El Decano informó a los Consejeros que de acuerdo al Memorando General No.2016-IM4992 del Vicerrector Académico, se debe dar el aval por parte del Consejo de Facultad a la oferta académica de los Programas de Pregrado (Presencial, virtual y Distancia) y Programas de Pregrado, con el fin de empezar la divulgación oficial.

Se somete a consideración la oferta de pregrados de los Programas de la Facultad en la modalidad presencial: Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil y Programa de Tecnología en Topografía y en la modalidad de distancia: Programa de Tecnología en Obras Civiles, siendo aprobada por unanimidad.

8 Propositiones y Varios.

- 8.1 El Ingeniero Gustavo Botero Echeverri, informó al Consejo que estuvo participando en el evento programado por ACOFI en Yopal y queda pendiente de entregarles una información de las actividades allí realizadas. El Consejo se da por enterado.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

-También informó el Decano que el Director de la Biblioteca-CRAI, solicitó una reunión con los Consejeros o la programación de un Consejo de Facultad, con el fin de revisar los recursos de información de la Biblioteca y proponer nuevas bases de datos o conservar las que tienen en este momento; ya que es importante este apoyo de parte de todas las facultades para los procesos de aprendizaje de los Programas, incluyendo la Acreditación Institucional. El Consejo de Facultad se da por enterado y se programa una reunión con todos los consejeros para el día jueves 7 de Abril a las 8:30 AM en el Auditorio de la Biblioteca CRAI.

-En cuanto al tema de la designación de los representantes que ocuparan las curules en el Consejo de los profesores que se fueron a comisión de estudios, informó el Ingeniero Gustavo Botero Echeverri, que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 011 del Consejo Superior, desde la Decanatura se solicitará a la Secretaría General el acto administrativo para designar a los profesores: Ingeniero Luis Eduardo Sepúlveda del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación y el Topógrafo Julián Garzón Barrero del Programa de Topografía como los nuevos integrantes del Consejo de Facultad. Explicó el Decano que eligió a estos docentes no solamente teniendo en cuenta su compromiso y cualidades sino también buscando equilibrar la distribución de representantes por Programa. Se hace la aclaración de que esta designación tiene vigencia hasta el mes de Noviembre cuando se convoque a nuevas elecciones.

-En este mismo orden de ideas como mecanismo para la designación de los representantes por parte de los estudiantes al Consejo de Facultad de Ingeniería, invitó a las Asociaciones para presentar candidatos y se encuentra a la espera de la postulación de manera oficial. Por lo tanto invitó a los Directores para que se pongan en contacto con las Asociaciones para que envíen los nombres de los estudiantes que aspiran a ocupar estas representaciones. Se elegirán dos principales y dos suplentes, buscando también cierto equilibrio entre los programas.

-Finalmente se aclara que la representación del Ingeniero Elkin Aníbal Monsalve Durango, en el Consejo de Facultad es como Director de la Maestría, ya que venía asistiendo como representante de los profesores.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- 8.2 El Ingeniero Robinson Pulgarin Giraldo, manifestó su preocupación por la reunión que se encuentra pendiente y que se ha venido aplazando para definir aspectos del Reglamento de Trabajos de Grado de la Facultad. El Decano propone que se convoque a los Directores y se fije una fecha de reunión con el fin de que puedan revisar el documento y elaborar una propuesta para el Consejo de Facultad. En caso de que alguno de los Directores no pueda asistir puede compartir los aportes que tenga al respecto. Se aprueba la propuesta y se hará la citación a los Directores.

-De igual manera el Ingeniero Pulgarín Giraldo, preguntó acerca del arreglo de los baños del primero y tercer piso, ya que ha recibido quejas y se ha notado malestar sobretodo del personal femenino por la incomodidad para tener acceso a este servicio y la misma situación para los estudiantes con problemas de movilidad que hay en el Programa.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

El Decano le informó que este reporte ya se hizo tanto a Planeación como a la oficina de mantenimiento para que agilicen el trámite de los sensores, pero se enviará nuevamente la solicitud para que pongan en funcionamiento este servicio lo más pronto posible y evitar problemas mayores.

8.3 El Director del Programa de Ingeniería Electrónica informó que el servicio de internet ha estado muy inestable tanto en la red alámbrica como la inalámbrica, también informó al Consejo que los puntos de internet del cuarto piso no están funcionando al parecer fueron desactivados. El Decano enviará al Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías un comunicado para que revisen los puntos de internet y las fallas de conexión tanto en la red alámbrica como la inalámbrica.

-También informó el Dr. Jorge Iván Marín, que hubo necesidad de modificar la ficha del Diplomado de Redes RITEL, debido a que el docente que estaba a cargo de la coordinación renunció, por lo que asumirá estas funciones el Ingeniero Wilmer Diego Jiménez Trujillo. El Consejo se da por enterado.

-Finalmente les recuerda a los Consejeros que es necesario y pertinente la fecha de reunión para el tema de Definición de Asignaturas del Núcleo Común de la Facultad y que se requiere para el trabajo que vienen adelantando de diseño curricular de los Programas. El Consejo de Facultad fijó el día 8 de Abril para la reunión de trabajo de los directores con el fin de analizar el tema de actividades del área común de la Facultad.

8.4 El Ingeniero Francisco Javier Ibargüen, Director del CEIFI, reporta también al Consejo las fallas en el servicio de Internet ya que desde inicio del año en el CEIFI, el funcionamiento ha sido intermitente. El Consejo se da por enterado y se enviará una comunicación al respecto.

- El Ingeniero Elkin Aníbal Monsalve Durango, hace la propuesta de que cuando lleguen las solicitudes de ascenso en el Escalafón para ser tratadas en el Consejo de Facultad, se envíen con anticipación para el aval de los Consejos Curriculares y de esta manera se estaría agilizando dicho trámite. El Consejo de Facultad aprueba la propuesta y se autoriza a la Decanatura para que al momento de llegar una solicitud, se remita de una vez al Programa respectivo para el trámite pertinente.
- En relación con el tema de la Maestría en Ingeniería el Ingeniero Monsalve Durango informó lo siguiente:
-A finales del año 2105 se solicitó que los excedentes de la Maestría fueran trasladados al Fondo de Extensión de la Facultad ya que se habían adquirido unos compromisos, pero desafortunadamente estos recursos fueron pasados al rubro de fondos comunes de la Universidad, por lo que solicita se busque la forma de recuperarlos para dar cumplimiento a dichos compromisos como el caso del apoyo a los jóvenes investigadores; además porque considera que es importante evidenciar los dineros que se generan a través de la Maestría.

El Decano le comunicó que el señor Rector en el Consejo Académico explicó lo que pasó con estos excedentes y también fue muy claro en decirles que no se puede hacer nada al respecto. Sin embargo les aseguro que cosas como estas no volvían a pasar. El Decano le recomienda al Director de la Maestría tratar de hacer las gestiones en diferentes instancias para conseguir el apoyo

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

-Desde el Consejo Curricular de la Maestría se estableció que los estudiantes debían presentar una prueba de suficiencia en inglés y entregar el certificado antes de registrar el cuarto semestre, por lo que se contrató una docente del Programa de Lenguas Modernas para que los prepare y les dé una guía para la presentación de dicho examen. El Consejo se da por enterado.

-De igual manera y con el fin de aclarar lo solicitado en un Consejo pasado en relación con el pago de bonificaciones, el Ingeniero Elkin Aníbal Monsalve Durango informó que dando cumplimiento al *"Acuerdo 004 del 28 de Mayo de 2009. Bonificación por labor Docente, Parágrafo 4 del Artículo 10"*, el cual establece que un docente no puede recibir bonificación por más de un concepto, los profesores que cumplen funciones de Coordinadores de los diferentes énfasis, solo recibirán pagos por clases en la Maestría. Por lo tanto y teniendo en cuenta lo conversado con los coordinadores solicita aprobación de parte del Consejo para que a los profesores que a continuación se detallan, se les autorice el pago de bonificación por labor adicional por horas de clases dictadas en la Maestría, según se detallan:

-Faber Danilo Giraldo, Coordinador Énfasis Ingeniería de Software

-Gabriel Lozano Sandoval, Coordinador Énfasis Recursos Hídricos y Ambiental

-Julián Garzón Barrero, Coordinador Énfasis en Geomática

-Wilmar Yesid Campo Muñoz, Coordinador Énfasis en Telecomunicaciones

Informó finalmente que se hará la entrega de la nueva agenda de la Maestría en Ingeniería.

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el pago de bonificación por concepto de clases a los coordinadores de Énfasis de la Maestría.

8.5 El Arquitecto Jhon Jairo Duque informó que participó en el cabildo abierto del Concejo Municipal de Armenia donde se socializó y discutió el Decreto excepcional aprobado por el Gobierno, para la ampliación de las zonas de expansión del Perímetro Urbano donde se incorporan zonas de Puerto Espejo-hacia Pueblo Tapao entre otras, para la construcción 30.000 unidades de vivienda de interés social.

Aunque el señor Alcalde aprobó la viabilidad de este proyecto y las Empresas públicas dieron un concepto favorable en cuanto a capacidad de suministro de agua, la CRQ se manifestó en el tema de manejo ambiental y recursos hídricos ya que considera que el Municipio de Armenia no tiene la capacidad para afrontar el suministro de agua en el futuro. Por lo tanto y considerando que esta situación es preocupante manifestó el Arquitecto Jhon Jairo Duque, que la Universidad como Institución Educativa independiente de todo componente político debe emitir un concepto ó hacer un llamado de atención sobre este proyecto desde el punto de vista del impacto ambiental.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

Por lo tanto se propone que el Grupo CIDERA solicite a Planeación Municipal el portafolio del Proyecto, con el fin de realizar con el acompañamiento del Grupo de Biología, un análisis y verificar que existen unos estudios técnicos y normas ambientales para la ejecución de este proyecto. El Consejo de Facultad aprobó esta iniciativa y autorizó a los Consejeros Jhon Jairo Duque Arango y Elkin Aníbal Monsalve Durango para realizar las gestiones que consideren convenientes en relación con este asunto.

8.6 El Ingeniero Gustavo Jaramillo Botero, Director del Programa en Obras Civiles, solicitó autorización al Consejo para modificar la agenda del docente Andrés Mauricio Pérez, quien presentó renuncia y por lo tanto se debe reasignar la labor docente a otro catedrático. El Consejo de Facultad lo autorizo para realizar la modificación que considere pertinente.

8.7 El Ingeniero Carlos Arturo García, Director del Programa de Ingeniería Civil informó que hay preocupación en el tema de prácticas y la afiliación al ARL de los estudiantes. Manifestó el Ingeniero García Ocampo que se están generando algunos problemas con las visitas que realizan los estudiantes a las obras, ya que según lo establecido por la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social se exige que las empresas constructoras establezcan un compromiso ó convenio específico con la Universidad, por cada obra ó visita que realicen. Por lo tanto solicita que se simplifique este proceso o se busque una forma jurídica que no comprometa al empresario ya que solo se trata de visitas esporádicas de parte de los estudiantes con el fin de conocer y adquirir experiencias como en el caso de las actividades académicas Construcción I -II y Materiales de Construcción, entre otras de ciclo de formación profesional. El Consejo se da por enterado y el señor Decano hará las gestiones pertinentes para solucionar esta problemática.

-De igual manera el Ingeniero Carlos Arturo García, manifestó al Consejo su inquietud respecto a los excedentes de extensión por valor de \$ 17'000.000.00 por servicios prestados en el Laboratorio de suelos, que no se ingresaron al Fondo de la Facultad primero porque estaba pendiente de liquidación y luego porque ya había sido liquidado. Por lo tanto hace un llamado de atención para que estos recursos ingresen al Fondo de la Facultad para reponer de esta manera los elementos y materiales que se requieren para este mismo funcionamiento, ya que considera apenas justo y viable que el dinero vuelva a la fuente de generación. El Decano le informó que se reunirá con el Vicerrector de Extensión con el fin de revisar varios temas y definir ciertos protocolos al respecto.

-Finalmente informó el Ingeniero que la Mesa de la Construcción y la Gobernación participaron en la formulación de una ficha técnica para un proyecto de Descontaminación de aguas residuales donde se espera contar con el apoyo del Programa de Ingeniería Civil. Explicó el Ingeniero que es un proyecto de apoyo humanitario con inversionistas del exterior y se gestionó través de la vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

12

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 005 DE 2016

Agregó el Ingeniero Carlos Arturo que es un proyecto bien interesante donde se espera una participación activa por parte de la Universidad. El Consejo de Facultad se da por enterado.

No habiendo más por tratar se levantó la sesión siendo las 12:15 de la mañana.


GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Presidente Consejo


MARTHA CECILIA VALENCIA P
Secretaria